



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00923415- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita se le expida un nuevo diploma a la Sra. Luz Marlene Briceño Ochoa, DNI: 18.856.566, en razón de haberse incurrido en un error involuntario en la consignación de su nacionalidad;

Lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2024-106-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un nuevo diploma de ABOGADA a nombre de la Sra. Luz Marlene Briceño Ochoa, DNI: 18.856.566, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase para notificación de la interesada y demás efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

ja/jf

